



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TONERS MARCA HP O SIMILAR, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día dieciocho de febrero del año dos mil veintidós**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-02-22**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), y por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente, siendo el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General y la C.P. Lucía Ramos Hernández, Encargada de Recursos Financieros, ambos de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**, por parte de **MEJORES PRÁCTICAS**, el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, todos ellos de la **SAE** y por parte de la Contraloría asiste el C. Luis Enrique Montes Cuevas, Auditor.





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TÓNER MARCA HP O SIMILAR
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Partida número	En la descripción de los bienes dice: Tóner color negro HP o similar modelo CF289X o similar, rendimiento 10,000 pag. ¿Esto significa que, independientemente de ofertar la marca original HP, se podrá ofertar cualquier marca de tóner genérico compatible?
Respuesta:		Es correcto, se puede ofertar un tóner genérico siempre y cuando sea iguales o de superiores características que el original tanto en especificaciones técnicas, como en estándares de calidad en su proceso de fabricación y ensamblado.
2	Partida número	De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿debo entender que la adjudicación será para la oferta de menor precio, habiendo ofertado genérico compatible?
Respuesta:		Es correcto.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**, por parte de **MEJORES PRÁCTICAS** el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, y la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, todos ellos de la **SAE**, realizan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se modifica lo establecido en el **Apartado IX**, respecto al orden de los incisos **a), b), c), d) y e)** como sigue:

DICE:

a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 fracción XVIII del MANUAL, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento, estos se encuentren en idioma distinto al español, el PROVEEDOR deberá anexar su traducción en español.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
01	80	Pieza	TONER: TÓNER COLOR NEGRO MARCA HP O SIMILAR MODELO CF289X O SIMILAR, RENDIMIENTO 10,000 PAG. TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN

O, I, N, Y, M, 2, J



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TÓNER MARCA HP O SIMILAR
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE**

		<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACION, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NÚMERO 104, 3ER PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p>
--	--	---

NOTA:

- 1.1. Las cantidades que representan costo deberán ser máximo a 2 decimales (impresos y capturados).

a) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XIX del MANUAL se establece lo siguiente:

1. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 4 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.
2. Lugar de entrega: Los bienes deberán entregarse en las instalaciones de la SAE (Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, ubicadas en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags.
3. Condiciones de Entrega: Los bienes de deberán entregarse nuevos, en su empaque original, y no caducos.
4. Responsable de la recepción: C. Juan Antonio Delgadillo Flores, Jefe del Departamento de Operación de Centros de Atención y Servicios de MEJORES PRÁCTICAS de la SAE y/o quien le sustituya en sus funciones.

b) MUESTRAS FÍSICAS:

NO APLICA.

c) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracciones XXI y XXVII del MANUAL, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

La convocante no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI con acuse de recibo anexo.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente.

En caso de que los CFDI entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el ente requirente dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

(Handwritten signatures and initials)



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TÓNER MARCA HP O SIMILAR
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE**

El pago de los bienes/servicios quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el PROVEEDOR deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el proveedor es en original y copia, tanto del CFDI como del pedido, de igual forma los CFDI y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ENTE REQUERENTE (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Los CFDI deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección General Administrativa de la SAE, ubicadas en la Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas a nombre de:

Secretaría de Finanzas
Av. de la Convención oriente, número 102
Colonia del Trabajo,
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

d) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 50 fracción XII de la LEY y 25 fracción XXII del MANUAL, la adjudicación será:

Total a un solo proveedor.

La evaluación de las proposiciones será binaria, por tanto, el contrato se adjudicará al PROVEEDOR cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN y sea la más económica.

DEBE DECIR:

a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 fracción XVIII del MANUAL, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento, estos se encuentren en idioma distinto al español, el PROVEEDOR deberá anexar su traducción en español.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
01	80	Pieza	<p>TONER: TÓNER COLOR NEGRO MARCA HP O SIMILAR MODELO CF289X O SIMILAR, RENDIMIENTO 10,000 PAG.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACION, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NÚMERO 104, 3ER PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TÓNER MARCA HP O SIMILAR
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE**

NOTA:

- 1.1. Las cantidades que representan costo deberán ser máximo a 2 decimales (impresos y capturados).

b) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XIX del MANUAL se establece lo siguiente:

5. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 4 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.
6. Lugar de entrega: Los bienes deberán entregarse en las instalaciones de la SAE (Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, ubicadas en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags).
7. Condiciones de Entrega: Los bienes de deberán entregarse nuevos, en su empaque original, y no caducos.
8. Responsable de la recepción: C. Juan Antonio Delgadillo Flores, Jefe del Departamento de Operación de Centros de Atención y Servicios de MEJORES PRÁCTICAS de la SAE y/o quien le sustituya en sus funciones.

c) MUESTRAS FÍSICAS:

NO APLICA.

d) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracciones XXI y XXVII del MANUAL, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

La convocante no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI con acuse de recibo anexo.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente.

En caso de que los CFDI entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el ente requirente dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los bienes/servicios quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el PROVEEDOR deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TÓNER MARCA HP O SIMILAR
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el proveedor es en original y copia, tanto del CFDI como del pedido, de igual forma los CFDI y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ENTE REQUIRENTE (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Los CFDI deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección General Administrativa de la SAE, ubicadas en la Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas a nombre de:

Secretaría de Finanzas
Av. de la Convención oriente, número 102
Colonia del Trabajo,
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

e) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 50 fracción XII de la LEY y 25 fracción XXII del MANUAL, la adjudicación será:

Total, a un solo proveedor.

La evaluación de las proposiciones será binaria, por tanto, el contrato se adjudicará al PROVEEDOR cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN y sea la más económica.

SEGUNDO: Se modifica lo establecido en el **Anexo H, respecto a la nomenclatura y a la numeración de lo manifestado bajo protesta de decir verdad**, de la convocatoria para quedar como sigue:

DICE:

ANEXO H

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, "RFC", Llenar por el "LICITANTE" _____

Señalar si el "CONTRATO" se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el "LICITANTE" _____

Número de Licitación: Llenar por el "LICITANTE" _____

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Nomenclatura:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TÓNER MARCA HP O SIMILAR
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

C.F.F.	Código	I.E.P.S.	D.I.O.T.	I.E.P.S.	I.S.R.	I.V.A.	I.E.P.S.
Fiscal	de la	Impuesto	Declaración	Impuesto	Impuesto	Impuesto al	Impuesto
Federación.		Especial sobre	Informativa de	Especial sobre	Sobre la	Valor	Especial sobre
		Producción y	Operaciones	Producción y	Renta.	Agregado.	Producción y
		Servicios.	con Terceros.	Servicios.			Servicios.
		R.F.C. Registro					
		Federal de					
		Contribuyentes.					

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.
2. Así mismo me se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios , así como de los pagos definitivos del I.S.R. I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.
3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles,
5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.
6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.
Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal, y las Leyes respectivas.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

DEBE DECIR:

ANEXO H

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

(Handwritten signatures and initials)



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TÓNER MARCA HP O SIMILAR
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE**

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, "RFC", Llenar por el "LICITANTE" _____

Señalar si el "CONTRATO" se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el "LICITANTE" _____.

Número de Licitación: Llenar por el "LICITANTE" _____

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.
2. Así mismo me se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios , así como de los pagos definitivos del I.S.R, I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.
3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles,
4. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.
5. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal, y las Leyes respectivas.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TÓNER MARCA HP O SIMILAR
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo, 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:12 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TÓNER MARCA HP O SIMILAR
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Lucía Ramos Hernández,
Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de
Información de la Dirección General de
Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

Ing. Roberto Ortíz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----